



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Escrito Ciudadano Simple

Número:

Referencia: Documento de respuesta

RESPUESTA A LA CONSULTA PÚBLICA

Identificación de desafíos y necesidades de Espectro Radioeléctrico en la República Argentina
Este documento proporciona comentarios de INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS SRL a la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en respuesta a la consulta pública en busca de aportes sobre los temas discutidos en el "Documento base sobre la identificación de desafíos y necesidades de espectro radioeléctrico en Argentina" incorporado como anexo II de la consulta. La consulta pública propone la banda de 1427-1518 MHz para futuros servicios 5G terrestres. INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS SRL está preocupada por esta propuesta, debido a la posibilidad de que estos nuevos sistemas causen interferencia perjudicial a las operaciones actuales y futuras del Servicio de Satélite Móvil (SMS) en Argentina

Las operaciones del SMS en la banda de frecuencias 1518-1559 MHz se utilizan en toda Argentina para servicios críticos, incluidos los servicios terrestres, marítimos y aeronáuticos. El SMS apoya importantes usos industriales y gubernamentales, y proporciona comunicaciones críticas de seguridad de la vida para barcos y aviones. INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS SRL utiliza el SMS en la banda de frecuencia 1518-1559 MHz para proporcionar servicios a sus clientes en Argentina. Por ejemplo, comunicaciones barco-barco y barco-tierra de la Flota Pesquera Argentina, de la Flota de Transporte Marítimo y Fluvial, de la Flota de Buques de la Prefectura Naval Argentina y la Armada Argentina entre otros.

A medida que la Secretaría desarrolla políticas diseñadas para promover nuevos sistemas móviles en Argentina, debe garantizar que el despliegue de estos sistemas no amenace la confiabilidad de las operaciones actuales y futuras de SMS. Los estudios técnicos realizados por los reguladores en Europa y en la Unión Internacional de Telecomunicaciones han demostrado que los nuevos sistemas móviles en la banda de 1492-1518 MHz pueden causar interferencias perjudiciales en los terminales del SMS, incluidos los utilizados por INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS SRL y sus clientes en Argentina, a menos que se establezcan protecciones técnicas específicas. Los mecanismos para abordar esta interferencia han sido bien comprendidos e incluyen una mayor separación de frecuencias por debajo de 1518 MHz, límites de emisiones fuera de banda en las emisiones IMT que caen en la banda del SMS, reducción de los límites del PIRE en las operaciones IMT en las frecuencias adyacentes a la banda del SMS, y aplicación de límites de Densidad de Flujo de Potencia (PFD siglas en inglés) en áreas específicas donde operan los terminales del SMS más sensibles y críticos

La mejor manera de proteger las operaciones de SMS en Argentina sería introducir un nuevo servicio móvil solo en el espectro por debajo de 1492 MHz. INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS SRL respetuosamente solicita que si la Secretaría procede a la introducción de nuevas operaciones móviles en la

banda de 1492-1518 MHz, asegure que estas operaciones no causarán interferencia a las operaciones del SMS por encima de 1518 MHz, incluidas las operaciones del SMS en la banda de 1525-1559 MHz. Los requisitos técnicos para proteger las operaciones de SMS deben especificarse como condiciones en las licencias para cualquier nueva operación móvil en la banda.

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS SRL agradece a la Secretaría por la oportunidad de participar en esta Consulta Pública.

Atentamente.